



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su enérgico repudio por el cierre de las delegaciones de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), en las localidades de El Calafate y Puerto Deseado, ambas de la Provincia de Santa Cruz, mediante la Disposición 36/2025 que implementa un plan de reestructuración que afecta a varias oficinas en todo el país.

IANNI, ANA MARÍA

GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL

MARTÍNEZ, GERMÁN

AVEIRO, MARTIN

MONZÓN, ROXANA

SORIA, MARTÍN

ROMERO, JORGE

PASSO, MARCELA

YUTROVIC, CAROLINA

MORÁN, MICAELA

YEDLIN, PABLO

ZABALA CHACUR, NATALIA

HERRERA, RICARDO

PROPATO, AGUSTINA

LEIVA, ALDO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el día 5 de marzo de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Disposición 36/2025 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero - ARCA - mediante la cual se modifican las unidades organizativas dependientes de la Dirección General Impositiva correspondientes a las áreas centrales y las áreas operativas de la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior y a las áreas operativas de las Subdirecciones Generales de Operaciones Impositivas del Interior y Metropolitanas.

Esta reorganización territorial ha generado inquietud entre los contribuyentes, quienes aún esperan información fehaciente y clara sobre los cambios y efectos que tendrá esta Disposición. La reestructuración genera incertidumbre entre comerciantes y empresarios de pueblos y zonas remotas del interior del país que tendrán que recorrer kilómetros para acercarse a una agencia para evacuar dudas o realizar trámites impositivos. Lo cual significa para la Provincia de Santa Cruz tener que enfrentarse a un clima hostil y rutas habitualmente inaccesibles en época invernal.

Tampoco podemos dejar de mencionar la incertidumbre que reina entre los trabajadores y trabajadoras de ARCA, quienes desde el decreto N° 13 del 6 de enero de 2025, que redujo la estructura organizativa del organismo con cesantía de varios empleados y empleadas, generó un estado de alerta y de expectación esperando definiciones acerca de su situación laboral.



Cabe mencionar que se dificulta visualizar que esta medida contribuya a mejorar el funcionamiento del Estado y lograr una labor pública transparente, ágil, eficiente, eficaz y de calidad de manera federal para todo el país en su lucha contra la evasión fiscal y el lavado de activos.

Por todo lo expuesto, rechazamos el cierre de estas dependencias en el sur de la Patria.

IANNI, ANA MARÍA
GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL
MARTÍNEZ, GERMÁN
AVEIRO, MARTIN
MONZÓN, ROXANA
SORIA, MARTÍN
ROMERO, JORGE
PASSO, MARCELA
YUTROVIC, CAROLINA
MORÁN, MICAELA
YEDLIN, PABLO
ZABALA CHACUR, NATALIA
HERRERA, RICARDO
PROPATO, AGUSTINA
LEIVA, ALDO